

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 14:00 horas del día lunes 02 de marzo del año 2020, constituidos en la sala de Juntas Jaime Gerardo Flores Escamilla, de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 553-B, Colonia Simón Díaz, C.P. 78380, San Luis potosí, S.L.P, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia C.C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de Presidente; LIC. CARLOS MORALES ROJAS, en su calidad de Coordinador, y LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Ampliación del Plazo de Respuesta, en lo que respecta a la solicitud con número de folio: 00236820.
4. Cierre de Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.

3.- LECTURA Y REVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La secretaria del Comité de Transparencia expone sobre el motivo de la reunión consistente en la Ampliación de Término de Respuesta, presentada por el Titular de la Unidad de Transparencia a solicitud expresa de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, referente a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, con fecha 17 de febrero del año 2019, a través de la cual se solicitó lo siguiente:

Folio: 00236820:

1. Presupuesto total modificado y ejercido de la institución. Indicarlo por año: 2016, 2017, 2018 y 2019.
2. Número total de centros penitenciarios del fuero común en la entidad.
3. Capacidad total de centros penitenciarios del fuero común en la entidad (camas útiles). Favor de desagregar por:
 - a. Personas sentenciadas (Hombres)

- b. Personas sentenciadas (Mujeres)
 - c. Personas sentenciadas (No especificado)
 - d. Personas en proceso (Hombres)
 - e. Personas en proceso (Mujeres)
 - f. Personas en proceso (No especificado)
4. Número total de funcionarios con los que opera la Institución. Desagregar por:
- a. Número total de custodios o vigilantes con los que opera la institución.
 - b. Número total de médicos con los que opera la institución.
 - c. Número total de trabajadores sociales con los que opera la institución.
 - d. Número total de psicólogos con los que opera la institución.
 - e. Número total de personal en funciones administrativas con el que opera la Institución.
 - f. Número total de otro tipo de personal adscrito a la Institución. De ser posible especificar a qué tipo de personal se refiere (de acuerdo a las funciones que realiza).
5. ¿Cuál es el estatus de la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el estado?
6. ¿Qué acciones de coordinación se han llevado a cabo con instituciones federales para la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal?
7. Detallar el modelo de trabajo, la estructura organizacional, perfil y competencias definidas para el personal técnico especializado requerido para la implementación de la operación de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
8. ¿El sistema penitenciario en el estado cuenta con algún sistema informático que permita el registro y procesamiento de información? En caso afirmativo, proporcionar:
- a. Fecha de inicio de operación del sistema o de última actualización.
 - b. Nombre del sistema.
 - c. Características técnicas.
 - d. Módulos con los que cuenta.
 - e. Principales funcionalidades.
 - f. Información que registra (Principales variables y metadatos).
 - g. Modo en que reporta la información.
- 8.1. ¿El sistema de información y registro genera información estadística? En caso afirmativo ¿qué tipo de reportes permite generar?
- 8.2. ¿El sistema de información y registro genera un número único de expediente? En caso afirmativo, ¿es un número único compartido con otras instituciones que apoye su trazabilidad?
- 8.3. ¿El sistema de información y registro permite la interconexión con otras instituciones del sistema de justicia penal (procuraduría/fiscalía, poder judicial, defensoría)? ¿Qué tipo de

interconexión? Proporcionar documento que describa los usuarios, capacidad de interconexión y actividades que apoya el sistema registro y procesamiento de información.

8.4. ¿La información es compartida con otras instituciones y agregada en una sola base de datos? En caso afirmativo, ¿En qué procesos es empleada la información?

8.5. En caso de NO contar con sistema de registro y procesamiento de información: ¿cuál es el mecanismo que utiliza la institución para el registro de la información? y ¿cuál es la unidad administrativa responsable de tal mecanismo?

9. ¿La institución cuenta con un listado de indicadores para el seguimiento, monitoreo o evaluación? En caso de existir, proporcionar documento que contenga listado y definición de indicadores.
10. ¿La institución emite un reporte que contenga información y datos estadísticos de su funcionamiento y desempeño de manera periódica? En caso afirmativo, proporcionar los reportes estadísticos del año 2019.
11. ¿Actualmente el sistema penitenciario en el estado cuenta con planes para la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal en materia de capacitación, infraestructura, equipamiento, tecnologías de la información, gestión y normatividad? En caso afirmativo, proporcionar detalles de los planes.
12. Detallar el mecanismo de toma de decisiones para la implementación y operación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, incluyendo, planes de inversión y objetivos, de igual forma, el método de seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas.
13. Proporcionar el documento que describa los indicadores para medir el avance en la implementación de la Ley Nacional de Ejecución en el estado, así como los lineamientos y protocolos institucionales para la generación e interpretación de la información.
14. Proporcionar la estimación del costo de la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el estado (señalando: rubro, origen y ejercicio general del gasto) de los años 2016, 2017, 2018 y 2019 y la proyección presupuestal de las acciones institucionales para la implementación de la Ley.
15. ¿Cuenta con algún recurso financiero nacional o internacional para la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el estado? En caso afirmativo, detallar la procedencia del recurso y el apoyo que presta a la implementación de la Ley. Incluir lista de los proyectos específicos que apoyen estos recursos financieros.
16. Proporcionar el documento que detalle el sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución de los gastos de la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
17. ¿Qué actividades específicas han realizado con la sociedad civil en la institución para vincularlos con el trabajo institucional realizado para la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal?

- 18.** Número total de funcionarios de la Institución que fueron capacitados en la implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal. Desagregar por:
- Número total de custodios o vigilantes capacitados.
 - Número total de médicos capacitados.
 - Número total de trabajadores sociales capacitados.
 - Número total de psicólogos capacitados.
 - Número total de personal en funciones administrativas capacitados.
 - Número total de otro tipo de personal capacitado. De ser posible especificar a qué tipo de personal se refiere (de acuerdo a las funciones que realiza).
 - ¿El sistema de servicio profesional de carrera se encuentra contemplado en la ley orgánica de la institución o en alguna otra norma o documento? Especificar norma y artículos.
 - ¿El servicio profesional de carrera se encuentra vigente y operando en la institución? En caso de respuesta afirmativa, proporcionar evidencia (convocatoria de concurso, resultados de concursos, promociones, etc.)
 - Indique el porcentaje del personal que se encuentra incorporado al Servicio Profesional de Carrera al término de 2019.
- 19.** ¿La autoridad administrativa de los centros penitenciarios cuenta con sistemas de clasificación de acuerdo al listado que se encuentra a continuación? De ser el caso proporcionar evidencia (normatividad reglamentaria).
- Personas bajo prisión preventiva
 - Personas en ejecución de sentencias por delincuencia organizada
 - Personas sujetas a medidas especiales de seguridad
- 20.** ¿Cuenta con un sistema de cómputo y seguimiento de las penas y tiempo de prisión preventiva? En caso afirmativo compartir documento que describa dicho sistema.
- 21.** ¿Cuenta con protocolos y registro de visitas de inspección y revisión periódica de los Centros? En caso afirmativo adjuntar evidencia.
- 22.** ¿Cuenta con protocolos encaminados a garantizar las condiciones de internamiento de las personas privadas de su libertad, personal y otras personas que ingresan al Centro (protección civil, visitas, traslados? etc)? En caso afirmativo detallar las materias.

Resultados

Información estadística		2018	2019
1. Número de personas que ingresaron a los Centros Penitenciarios*			
1.1. Personas que ingresaron a centros municipales			
1.2. Personas que ingresaron a centros estatales			
1.3. Personas ingresadas que contaban con antecedentes penales			
2. Población penitenciaria total			
2.2. Población penitenciaria centros estatales			
2.3. Población penitenciaria centros municipales			
2.4. Población penitenciaria del fuero común			
2.5. Población penitenciaria del fuero federal			
2.6. Población penitenciaria sentenciada			
2.7. Población penitenciaria procesada			
3. Número de controversias interpuestas por los internos ante los jueces de ejecución			
3.1 Duración, modificación y extinción de medidas de seguridad			
3.2 Duración, modificación y extinción de la pena			
3.3 Condiciones y régimen de reclusión			
3.4 Plan de actividades			
3.5 Derechos de visitantes, defensores y observadores			
3.6 Impugnación de sanciones administrativas a personas privadas de la libertad			
3.7 Traslados de personas privadas de la libertad			
4. Número de controversias resueltas por los jueces de ejecución			
4.1 Duración, modificación y extinción de medidas de seguridad			
4.2 Duración, modificación y extinción de la pena			
4.3 Condiciones y régimen de reclusión			
4.4 Plan de actividades			
4.5 Derechos de visitantes, defensores y observadores			
4.6 Impugnación de sanciones administrativas a personas privadas de la libertad			
4.7 Traslados de personas privadas de la libertad			
5. Número de personas a quienes se concedió libertad condicional			
6. Número de personas a quienes se concedió libertad anticipada			
7. Número de personas a quienes se modificó o sustituyó la pena			
8. Número de personas a quienes se concedió la preliberación			
9. Número de personas en los centros penitenciarios bajo prisión preventiva			
9.1 Oficiosa			
9.2 Justificada			



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA-009/SSP/UT/2020



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

Información estadística	Robo		Homicidios		Secuestro	Lesiones	Extorsión	Violencia familia	Desaparición		Otros*
	Con violencia	Sin violencia	Dolosos	Culposos					Desaparición	Desaparición forzada	
1. Número de personas que ingresaron a los Centros Penitenciarios*											
1.1. Personas que ingresaron a centros municipales											
1.2. Personas que ingresaron a centros penales											
1.3. Personas que contaban con antecedentes penales											
2. Población penitenciaria total											
2.1. Población penitenciaria centros estatales											
2.2. Población penitenciaria centros penales											
2.3. Población penitenciaria del fuero común											
2.4. Población penitenciaria del fuero federal											
2.5. Población penitenciaria sentenciada											
2.6. Población penitenciaria procesada											
2.7. Población penitenciaria procesada											
3. Número de controversias interpuestas por los internos ante los jueces de ejecución											
3.1. Duración, modificación y extinción de medidas de seguridad											
3.2. Duración, modificación y extinción de la prisión											
3.3. Condiciones y régimen de reclusión											
3.4. Plan de actividades											
3.5. Derechos de visitantes, defensores y observadores											
3.6. Impugnación de sanciones administrativas a personas privadas de la libertad											
3.7. Traslados de personas privadas de la libertad											
4. Número de controversias resueltas por los jueces de ejecución											
4.1. Duración, modificación y extinción de medidas de seguridad											
4.2. Duración, modificación y extinción de la prisión											
4.3. Condiciones y régimen de reclusión											
4.4. Plan de actividades											
4.5. Derechos de visitantes, defensores y observadores											
4.6. Impugnación de sanciones administrativas a personas privadas de la libertad											
4.7. Traslados de personas privadas de la libertad											
5. Número de personas a quienes se concedió libertad condicional											
6. Número de personas a quienes se concedió libertad anticipada											
7. Número de personas a quienes se modificó o sustituyó la pena											
8. Número de personas a quienes se concedió la preliberación											
9. Número de personas en los centros penitenciarios bajo prisión preventiva											
9.1 Oficina											
9.2 Justificada											

***Nota sobre la información de personas que ingresaron a un centro penitenciario:** Si bien conocemos la existencia de los cuadernos estadísticos de información penitenciaria, los mismos no contienen la información como se solicita, debido a que los datos del mencionado cuaderno estadístico refieren a la población total por año, lo que incluye a la población que ingresó en años anteriores, y no solo a las personas que ingresaron a un centro penitenciario en el periodo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL TERMINO DE CONTESTACIÓN.

La Dirección General de Prevención y Reinserción Social, expone que de conformidad a la contemplado en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en tiempo y forma solicita la ampliación del término para la contestación referente a lo solicitado, ya que de la información solicitada se está realizando la búsqueda exhaustiva en cada uno de los diferentes archivos de trámite y de concentración de cada uno de los diversos centros que integran esta Dirección. lo anterior para conjuntar y evaluar la información solicitada, y de ser posible entregarla al solicitante, motivo por lo cual se requiere de mayor tiempo para su entrega al peticionario.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 52, fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; los miembros del Comité, C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. CARLOS MORALES ROJAS, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y la LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, habiendo analizado el contenido de lo requerido a través de la solicitud de información con número de folio: 00236820, tomando en consideración para ello, que la respuestas a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, y que no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud de Información, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, habiendo evaluado y analizado el contenido de lo solicitado por la Dirección Administrativa, por unanimidad determinaron emitir la siguiente Resolución **ACTA-009/SSP/UT/2020**.

“Este Comité de Transparencia, tiene a bien en confirmar la ampliación del plazo de respuesta para la contestación de la solicitud efectuadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, bajo números de folio: **00236820**.

ÚNICO. - *En términos del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité de Transparencia de conformidad a sus atribuciones instruyen al Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a que realice la notificación de la presente resolución, sobre la ampliación del plazo de respuesta al solicitante, a través de los medios electrónicos que hayan sido registrados por el peticionario al momento de efectuar la solicitud de información o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí.*

4.- CIERRE DE SESIÓN.

Por último, al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la sesión, dándose por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a las 14:30 horas del día lunes 02 de febrero del año 2020, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para los efectos legales a los que haya lugar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO

COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CARLOS MORALES ROJAS.

SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO.

2020, “Año de la Cultura para la Erradicación del Trabajo Infantil”

C.c.p. Comisario Jaime Ernesto Pineda Arteaga. - Secretario de Seguridad Pública del Estado. -Para su superior Conocimiento.
C.c.p. Lic. David Javier Baeza Tello. - Coordinador de Control y Gestión de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.
C.c.p. Lic. Zenaída Zarate Nieto. – Titular del Órgano de Control Interno de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.
C.c.p. Archivo.
JEPA/L'DJBT/I'hsr*